

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-43/20

Ecuador. Préstamo a Phoenix Tower International Ecuador S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“**BID Invest**”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de **BID Invest** (actuando por sí y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“**BID**”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con **Phoenix Tower International Ecuador S.A.**, una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Ecuador, con el objeto de otorgarle financiamiento para financiar un modelo de negocio de infraestructura compartida en Ecuador, junto con inversiones de capital adicionales, necesidades de capital de trabajo, el fondeo de la cuenta de reserva del servicio de deuda y otros costos relacionados. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto máximo de US\$24.000.000 a ser financiado con fondos de **BID Invest** y ii) un préstamo A por un monto máximo de US\$56.000.000 a ser financiado con fondos del Capital Ordinario del **BID**. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1031. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 16 de julio de 2020)